

Derechos de tenencia y acceso a los bosques de las comunidades nativas de Madre de Dios - Perú

Investigación a cargo de:



Apoyo financiero de:



1. Situación de la tenencia forestal en Perú

Los procesos de reconocimiento y titulación en la región Amazónica empezaron en la década de los setentas a través de diversas normativas y las instituciones encargadas han ido cambiando periódicamente.

En la actualidad, de acuerdo a datos oficiales, se estima que hay tituladas más de 1270 comunidades nativas y más de 5100 comunidades campesinas, faltando titular aproximadamente el 14% y el 16% de estas comunidades respectivamente.

2. Situación de la tenencia en Madre de Dios

Los procesos de reconocimiento y titulación de tierras indígenas en Madre de Dios iniciaron en el año 1974. De las 33 comunidades nativas, 29 están reconocidas (4 pendientes de reconocimiento) y de estas 26 están tituladas y 3 pendientes de titulación (Cuadro 1).

A nivel nacional, Madre de Dios es vista como una de las regiones con mayor avance en el tema de reconocimiento y titulación de comunidades nativas.

Cuadro 1. Estado de tenencia de las comunidades nativas de Madre de Dios

Estado actual del territorio de las CC.NN. de Madre de Dios		
Situación de tenencia	Cantidad	%
Tituladas con información registral y proceso completo en SUNARP	9	27
Tituladas con información de inscripción registral pero sin completar el proceso en SUNARP	17	52
Reconocidas, pendientes de titulación	3	9
Sin reconocimiento	4	12
Total	33	100
Contrato de cesión de uso	0	--

Fuente: DRA-GOREMAD, 2017

Cuadro 2. Características de las comunidades nativas y campesinas evaluadas

N°	COMUNIDAD	ETNIA	N° DE FAMILIAS	SITUACIÓN DE TENENCIA	Área demarcada (hectáreas)				TOTAL
					TITULADA	CEDIDA EN USO	FISCAL	RESERVA	
1	DIAMANTE (Ampliación N°1)	Yine, Matsigenka	100	Por georeferenciar	2,593.75	7,056.00		6,161.55	15,811.30
				Por georeferenciar (Para Inscripción)	2,223.94	955.00	669.02		3,847.96
				Por georeferenciar					
2	INFIERNO	Ese Eja	87	Georeferenciado	10,248.16		547.01		10,248.16
3	ISLA DE LOS VALLES	Yine	17	Por georeferenciar	3,030.98	2,845.19	1,213.37		7,089.54
4	PALMA REAL (Ampliación)	Ese eja	77	Por georeferenciar	9,490.86				9,490.86
5	PUERTO ARTURO	Quichuaruna	39	Georeferenciado	2,994.00	746.00			3,740.00
6	PUERTO AZUL (Ampliación)	Harakmbut, Yine, Matsigenka	23	Por georeferenciar					16,510.09
7	SHINTUYA	Harakmbut	48	Georeferenciado	3,349.20	2,320.80			5,670.00
8	SHIPITIARE (Ampliación)	Matsigenka	24	Por georeferenciar	18,141.00	8,666.00			26,807.00
9	SONENE	Ese eja	27	Por georeferenciar	2,640.00	1,217.60			3,857.60
10	TRES ISLAS	Shipibo, Ese eja	103	Por georeferenciar	18,402.07	9,173.10		3,848.54	31,423.71

Fuente: DRA-GOREMAD, 2016

Acrónimos
 DRA Dirección Regional Agraria
 GOREMAD Gobierno Regional de Madre de Dios
 SUNARP Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Bibliografía
 Cruz, Z.; Valencia, F.; Monterroso, I. 2016. Informe sub nacional región Madre de Dios, Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina. IPPS. CIFOR. Lima. 35 p.
 Cruz, Z.; Valencia, F.; Saldaña, J.S.; Calvo, V.; Monterroso, I. 2017. Informe regional Loreto. Estudio comparativo sobre diseño e implementación de reformas de tenencia en tierras forestales. Universidad Nacional Agraria La Molina. CIFOR. Lima. 32 p.

3. Metodología

La metodología se basó en el desarrollo de entrevistas a líderes, grupos focales y encuestas en hogares. En Madre de Dios se realizaron un total de 450 encuestas intrahogar (231 hombres y 219 mujeres), 28 entrevistas a profundidad donde participaron 37 personas (24 hombres y 13 mujeres) y 20 grupos focales con la participación de 224 miembros de la comunidad (103 hombres y 121 mujeres).

4. Manejo Forestal

En algunas de las comunidades se generaron reglas de aprovechamiento específicos para madera, castaña, oro, artesanía, entre otras actividades, incluyendo comisiones por los ingresos generados y la distribución interna de derechos sobre recursos (Cuadro 3). Aquellas con mayor diversificación productiva son las que afirman, en mayor porcentaje, haber adoptado diferentes tecnologías y prácticas de manejo.

Cuadro 3. Ejemplos de algunas reglas y acuerdos internos de aprovechamiento de recursos del bosque

Comunidad	Reglas de extracción	Observaciones
Infierno	- Las microempresas de turismo creadas por comuneros deberán pagar un impuesto del 5% de sus ingresos brutos anuales al fondo comunal.	Existe un bono económico anual de turismo, el cual representa el 80% de los ingresos generados (los comuneros recién empadronados no tienen acceso a este bono).
Shintuya	- Para la agricultura se debe establecer una separación de 100 metros entre las parcelas de cada comunero.	No existen límites de extracción para agricultura.
Palma Real	- En artesanía las comisiones son 10% de las utilidades si la venta se realiza en Lima, 8% si la venta se realiza en Puerto Maldonado y 5% de las utilidades si la venta se realiza en la misma comunidad.	Las comisiones varían según el lugar donde se venden los diversos productos.
Puerto Arturo	- Para el aprovechamiento de castaña, la comisión por familia consiste en ceder una barrica por cosecha anual, aproximadamente 80 kilos de castaña con cáscara.	Las comisiones son destinadas al fondo comunal, para procesos administrativos comunales.

4.1. Conocimiento de las reglas de aprovechamiento

Se preguntó a los pobladores sobre el entendimiento que tenían de las reglas de acceso al bosque y de aprovechamiento de los recursos. Los resultados muestran que hay una opinión dividida, aproximadamente la mitad de la población conoce de las reglas y piensa que estas son claras y justas; mientras que el resto de la población no tiene conocimiento o no está de acuerdo con estas afirmaciones.

Estas cifras sugieren que puede existir un desconocimiento de las reglas por casi la mitad de la población lo cual podría indicar que la toma de decisiones respecto al acceso al bosque y sus recursos sería liderada por grupos a lo interno de ciertas comunidades.

Figura 2. Percepción sobre las normas de acceso y uso del bosque

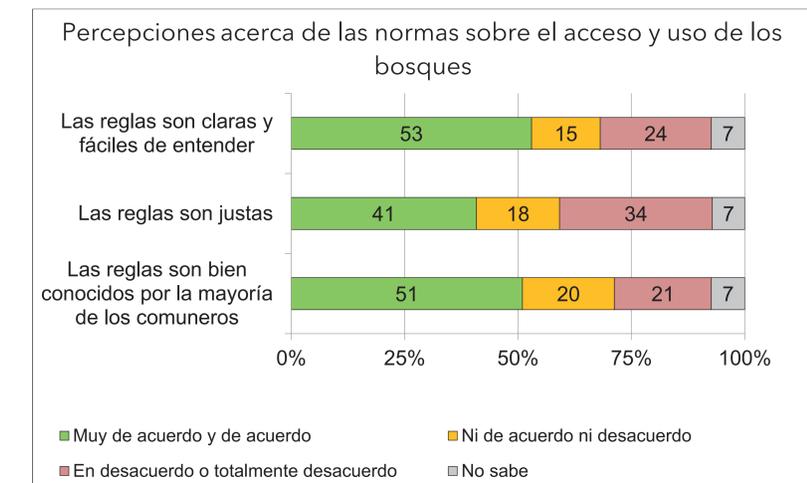


Figura 3. Género y percepciones de las normas sobre el acceso y uso del bosque

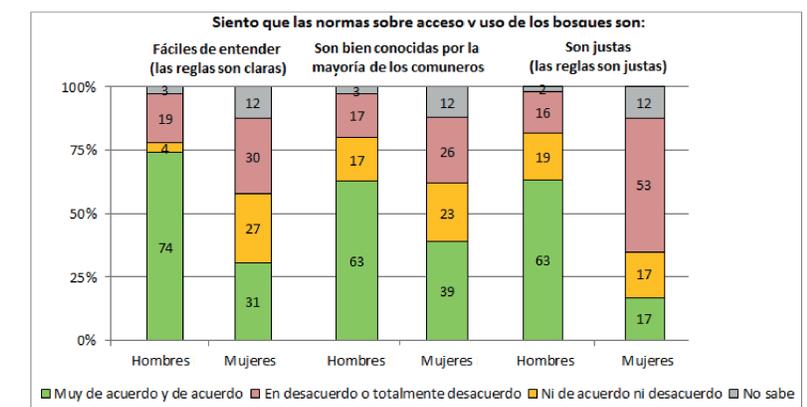
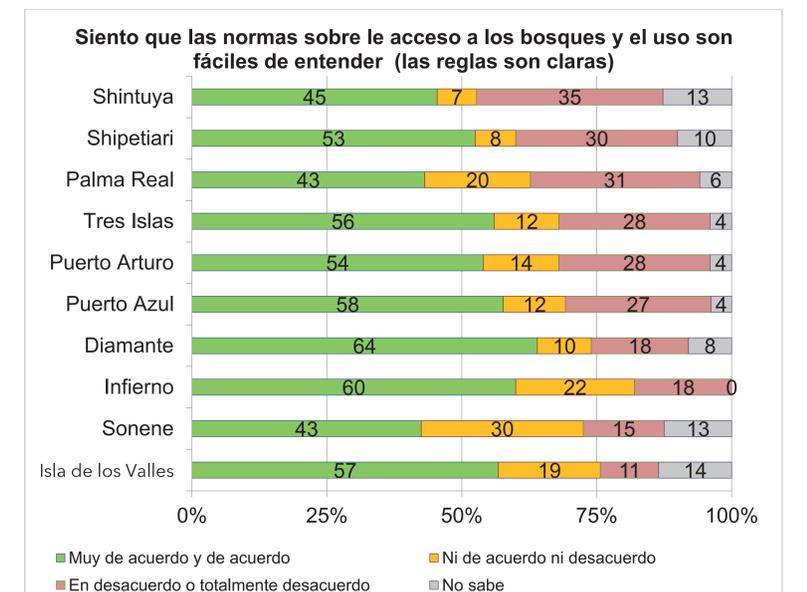


Figura 4. Claridad de normas de acceso y uso del bosque



Derechos de tenencia y acceso a los bosques de las comunidades nativas de Madre de Dios - Perú

Investigación a cargo de:



Apoyo financiero de:



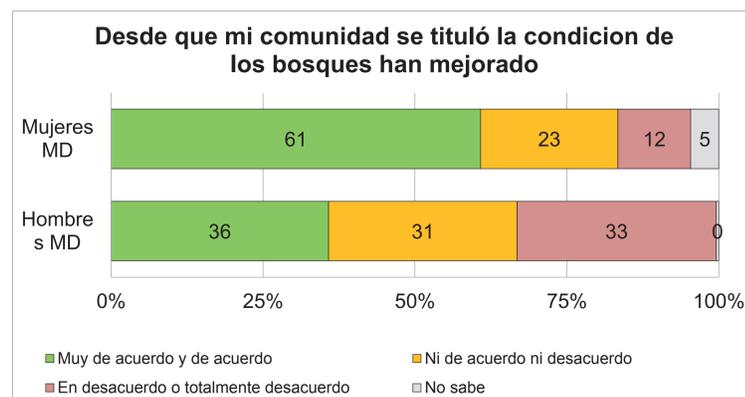
5. Impacto de la reforma a nivel comunal

5.1. Impacto en la condición del bosque

El 48% de los comuneros concuerda en que la condición del bosque mejoró desde la titulación. Las mujeres perciben en mayor grado (61%) que los hombres (36%) que la condición del bosque mejoró desde la implementación de la reforma.

En casi todas las comunidades analizadas, excepto Infierno y Shipetiari, existe un 20% o más de personas que piensan que sus bosques no han mejorado desde la titulación

Figura 5. Impacto de la titulación en la condición del bosque



5.2. Impacto a nivel organizativo

Los resultados muestran que en promedio, el 32% de los hombres han participado en actividades de manejo forestal frente al 23% de mujeres que afirman lo mismo. La titulación impulsó la formación de comités de actividades productivas como agricultura y castaña, realizadas exclusivamente por comuneros.

Figura 6. Nivel de participación en actividades de manejo forestal por género

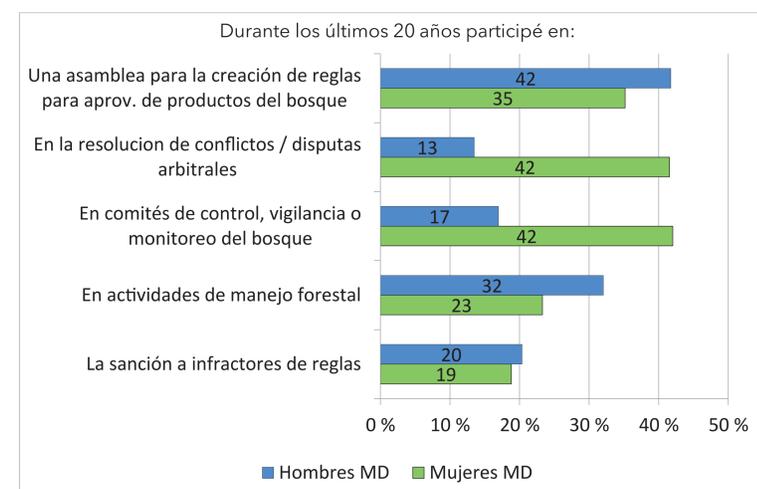
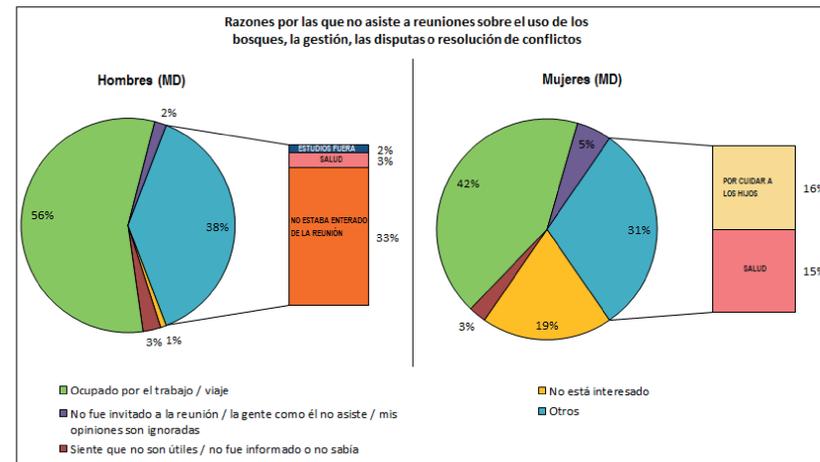


Figura 7. Razones de no asistencia a reuniones sobre uso del bosque por género

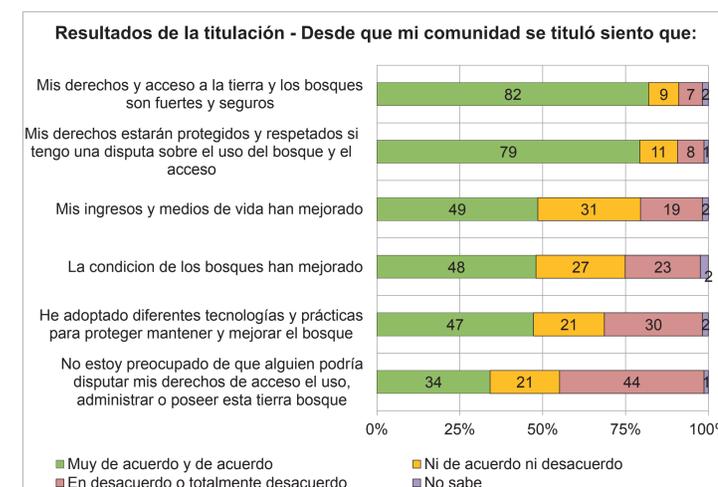


5.3. Impacto a nivel medios de vida

El 52,6% de los hombres y el 46% de las mujeres entrevistadas perciben haber mejorado sus ingresos y medios de vida a partir del título.

La titulación impulsó la diversificación de las actividades, logrando en muchos casos la mejoría de ingresos y medios de vida.

Figura 8. Percepciones de los resultados/impacto del proceso de titulación en comunidades



LA SEGURIDAD DE TENENCIA ES EL NIVEL DE CERTEZA QUE TIENEN LAS COMUNIDADES NATIVAS RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO COMUNAL EN LA ACTUALIDAD Y PARA GENERACIONES FUTURAS POR LO MENOS EN LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS.

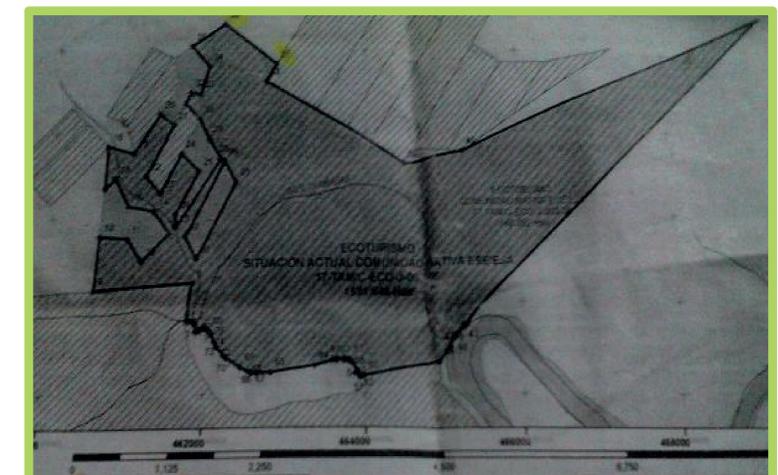
6. Seguridad de tenencia: amenazas y conflictos

En las comunidades evaluadas, las amenazas están relacionadas a actividades como la extracción ilegal de madera y castaña dentro del territorio, restricciones para el aprovechamiento de recursos fuera de la comunidad y en áreas protegidas, y a actividades como minería metálica (oro) y no metálica (arena y cascajo para construcción) fuera y dentro de la comunidad.

Otras amenazas recurrentes son las invasiones de foráneos o personas de centros poblados colindantes; la poca presencia del Estado y de organizaciones civiles y federaciones representativas y una gestión comunal débil.

Los factores que favorecen a la seguridad de tenencia están relacionados con tener título de propiedad registrado (título saneado), tener límites comunales claros y no tener conflictos internos.

Figura 9. Concesión ecoturística otorgada a la comunidad Infierno



7. Desafíos para la tenencia

- Para la obtención de un título comunal completamente saneado es importante promover alianzas estratégicas con organizaciones externas que persigan la misma finalidad, generar espacios de organización interna para dar seguimiento a los procesos de tenencia, y fortalecer las capacidades necesarias para esta tarea.
- Mejorar el nivel de conocimiento y entendimiento de los títulos habilitantes necesarios para que las comunidades puedan acceder y aprovechar los recursos del bosque.
- Implementar iniciativas que fomenten la diversificación productiva que asegure la generación de beneficios a partir de los derechos adquiridos.
- Para mejorar las relaciones con actores externos, se pueden generar comisiones representativas, mesas de conversación, definir acuerdos vinculantes por escrito, generar alianzas y difundir las decisiones a toda la comunidad sobre estos procesos.
- Incrementar su participación en los espacios de toma de decisiones en torno a áreas protegidas y en el establecimiento de normas referentes al aprovechamiento de recursos en el caso de la Reserva Comunal Amaraeri.
- Fortalecer sus capacidades de gestión interna y gobernanza con capacitaciones y pasantías, las cuales pueden llevarse a cabo por medio de acuerdos con otros comuneros.